

---

# Sobre bonanzas y dependencia

## Petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador

Guillaume Fontaine\*

### ¿Hacia una nueva bonanza petrolera?

Tras una polémica de varios años, el inicio de la construcción de un nuevo oleoducto para el transporte del crudo pesado (OCP, por Oleoducto de Crudos Pesados) fue aceptado en noviembre de 2000 por decreto del presidente Noboa. Según se estima, esta obra de 508 Km. permitiría transportar hasta 410.000 barriles diarios de Lago Agrio (Sucumbíos) a Balao (Esmeraldas) a partir de 2003. Asimismo, la inversión inicial de aproximadamente 1.100 millones de dólares debería traer múltiples beneficios al país, entre ellos, atraer nuevamente la inversión extranjera, especialmente para desarrollar la exploración y explotación de los campos petrolíferos amazónicos. Estas estimaciones tendrán, sin lugar a dudas, importantes repercusiones sobre el desarrollo de la novena ronda de licitaciones anunciada para 2002.

Visto así, el escenario perfila una nueva "bonanza petrolera", de la cual la prensa nacional no dejó de hacerse eco a lo largo de 2001. Este optimismo, compartido con las autoridades del país, invita a formular algunos comentarios que tomen en cuenta la relación entre la política petrolera y la política

económica ecuatoriana de las últimas décadas. Teóricamente, éstas deberían consistir en una justa repartición de las ganancias del crecimiento a fin de mejorar los indicadores de nivel o calidad de vida, en particular en el ámbito de la salud, la educación, la infraestructura de los servicios públicos y viviendas. Se trata, en primer lugar, de determinar el ritmo de producción petrolera, lo que equivale a elegir entre una política extractiva intensiva o una política conservadora. En segundo lugar, el Estado tiene que decidir de qué manera hacer fructíferas las ganancias de la bonanza, es decir, definir el nivel de inversiones internas y externas. En tercer lugar, tiene que definir el modo de redistribución de la riqueza nacional, sea por la transferencia al sector privado, sea por el aumento de los gastos públicos. Una cuarta elección abarca la naturaleza de las inversiones públicas: se privilegian los gastos de infraestructuras (vías, bienes raíces, servicios públicos) o la protección de los sectores tradicionales que están en competencia con la industria petrolera (agricultura, industria y comercio). En fin, se tiene que definir una política de cambio y una política comercial que garanticen cierta protección a los sectores que se encuentran en pérdida de competitividad<sup>1</sup>.

No obstante, en la práctica, la libertad del Estado ecuatoriano en la determinación de la política económica queda limitada por tres ti-

---

\* Sociólogo, Doctor de la Universidad de París 3, Sorbona Nueva (Francia). Profesor-Investigador de FLACSO-Ecuador, Observatorio Socio-Ambiental.

---

1 Cf. Puyana et al., 1998:16-17.

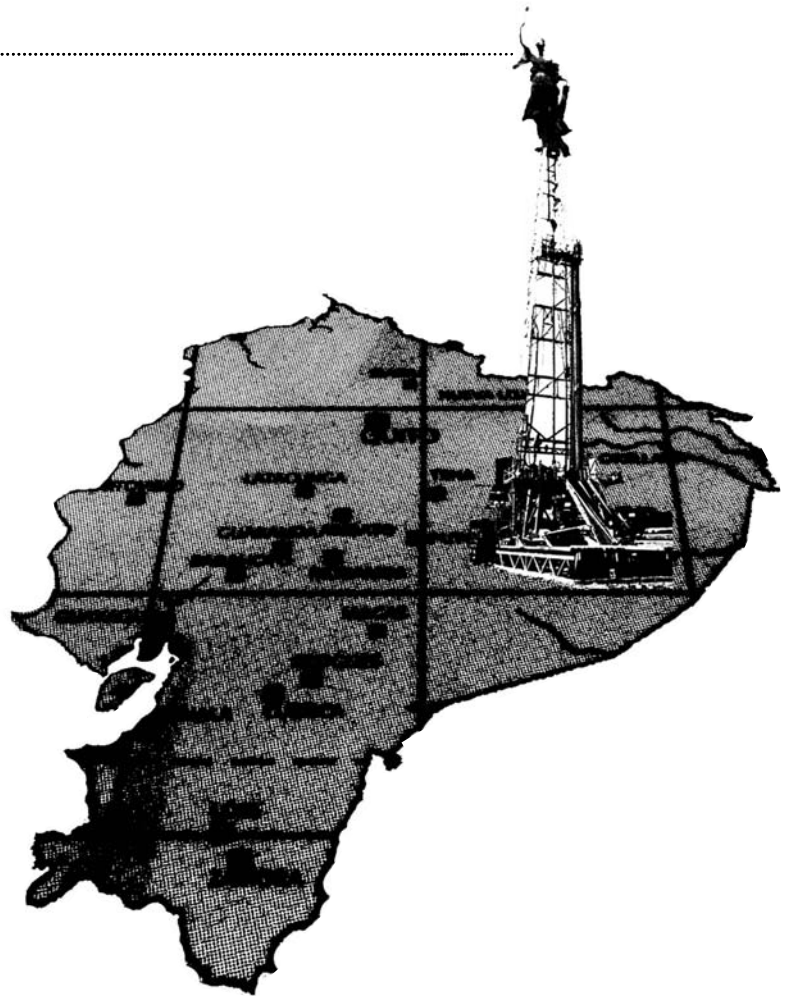
pos de presiones. Primero, el peso de la deuda y las políticas de ajustes estructurales restringen su autonomía y le obligan, en cierta forma, a producir cada vez más petróleo para cumplir con sus compromisos hacia los organismos financieros internacionales. Segundo, la tendencia a la baja de los precios del crudo -que se mantuvo a lo largo de los ochenta- y el fin de la “bonanza de precios” disminuyeron las ganancias sacadas del excedente petrolero, lo que llevó a intensificar la producción independientemente de las reservas probadas. Tercero, el volumen promedio de estas reservas y las insuficientes inversiones en los ochenta llevan al agotamiento progresivo de los hallazgos y, por otro lado, obligan al Estado a lanzar costosos programas de exploración que implican una creciente participación de las multinacionales.

Tales son las paradojas de la dependencia petrolera que los economistas neoclásicos analizaron en el llamado “paradigma de la enfermedad holandesa”. En este artículo pretendo demostrar cómo la política económica basada en la bonanza petrolera de los setenta fue al origen de la crisis de la deuda de los ochenta, crisis que llevó a la liberalización del sector de los hidrocarburos en los noventa y a una progresiva pérdida de control de la política petrolera por parte del Estado ecuatoriano. Asumo que esta evolución condiciona la redistribución de los frutos de la nueva bonanza y, por tanto, debe ser tomada en cuenta para matizar los comentarios generales sobre los beneficios esperados del crecimiento económico advertido por la intensificación de la producción de hidrocarburos.

### **De la bonanza petrolera a la crisis de la deuda**

*Los orígenes de la dependencia petrolera en Ecuador*

Ecuador figura entre los países que fueron más beneficiados por el boom petrolero de los setenta<sup>2</sup>. Los hallazgos en la región nororien-



tal tuvieron un efecto dinamizador sobre la economía y trastornaron las estructuras del mercado interno y, por tanto, de la sociedad. En efecto, el boom petrolero de 1973 abrió para este país una era de prosperidad que se tradujo en un aumento promedio del 9% del PIB al año en los setenta, con niveles del 25,3% en 1973 y 9,2% en 1976. No obstante, aquel crecimiento disminuyó en los ochenta y volvió a caer a un promedio del 2,1% al año, con oscilaciones entre el -6% en 1987 y 10,5% en 1988.<sup>3</sup>

Cabe precisar que en la medida que la bonanza petrolera es de naturaleza pública, siendo el petróleo propiedad de la nación, la ma-

2 El precio de referencia del barril de *Arabian light*, crudo de referencia en aquella época, pasó de 3 a 12 dólares en octubre 1973 (guerra del Kipur), luego a 34 dólares en 1979 (revolución iraníana), Cf. Ferrandery, 1999:102.

3 Estas variaciones coyunturales se explican por el terremoto de 1987 que provocó la ruptura del oleoducto principal y paralizó la actividad por varios meses.

yor parte de los excedentes fue absorbida por los presupuestos del Estado. Por lo tanto, la política fiscal adquirió una importancia decisiva para el ritmo de absorción y el grado de beneficio de la bonanza. En un primer momento, este fenómeno se acompañó del crecimiento no sólo de la intervención del Estado

La política económica basada en el boom petrolero de los 70 fue el origen de la crisis de la deuda de los 80, crisis que llevó a la liberalización del sector en los 90 y a una pérdida de control estatal sobre la política petrolera. Esta evolución condiciona la redistribución de los frutos de la nueva bonanza.



en el sector petrolero, sino también de las inversiones públicas a través de proyectos ambiciosos, altamente dependientes de los capitales foráneos y de bienes importados. Muchos de aquellos proyectos padecieron de una falta de planificación y fueron el objeto de retrasos y sobre-costos considerables. Es más, según Luis Jorge Garay, “su orientación hacia el mercado interno y su gran dependencia de insumos, bienes intermedios y bienes de capital foráneos, hizo a tales inversiones claramente vulnerables a la evolución de la economía doméstica y, al fin de cuentas, al comportamiento de las exportaciones petroleras”.<sup>4</sup>

Esta vulnerabilidad creció debido a la fuga de capitales provocada por la inestabilidad de la tasa de cambio, lo cual ocasionó en ciertos casos una crisis de la balanza de pagos. Por consecuencia, cuando los precios del petróleo bajaron en los ochentas, Ecuador tuvo que enfrentar serios desequilibrios económicos. De hecho, el Estado ecuatoriano entró en una espiral deficitaria por ser incapaz de mejorar sus ingresos a medidas que crecían sus gastos. De tal suerte que el déficit presupuestario se volvió crónico: entre 1971 y 1980 los ingre-

fos fiscales pasaron del 10,2 al 12,8% del PIB, mientras que los gastos públicos pasaban del 13,3% al 14,2% del PIB. No fue sino en el periodo 1989-1990 que el Estado volvió a una situación de excedente presupuestario (1,8% del PIB), después que los ingresos fiscales hubieran vuelto a aumentar del 11,3 al 16,6% del PIB (entre 1981 y 1990), mientras que la participación de los gastos públicos en el PIB bajaba del 16,1 al 14,8%. Empero, ya era tarde: la deuda externa superaba el 100% del PIB en el periodo 1987-1991 (superó los 10.000 millones de dólares).<sup>5</sup>

Entre tanto, en 1984 el país había entrado a negociar las condiciones de pago de la deuda y ponía en práctica una política de ajustes estructurales bajo la tutela del FMI. Estas medidas aplicadas al Ecuador pretendían poner en práctica una “política fiscal prudente”, es decir, la reducción de los gastos públicos y la retirada del Estado, así como la estimulación del ahorro interno por la sobrevaloración regular de la tasa de cambio. Las medidas se acompañaron de una liberalización de la industria petrolera, caracterizada por la apertura a los capitales privados foráneos y, por lo tanto, la creciente flexibilidad de las condiciones fiscales y reglamentarias de las actividades atañidas. Esos ajustes iban supuestamente a permitir que se generen nuevas inversiones privadas y facilitar la reforma del Estado (en particular aquella del sistema de seguridad social y la reforma fiscal). Sin embargo, como lo admite el propio Banco Mundial<sup>6</sup>, esta política no podía garantizar una repartición equitativa de las ganancias de la bonanza. El fracaso de esta política había de tener consecuencias duraderas, cuyos efectos se harían sentir hasta 2000 con la completa dolarización de la economía ecuatoriana.

#### *Ecuador y la “enfermedad holandesa”*

Los efectos perversos del súbito crecimiento de la producción y/o del precio del petróleo

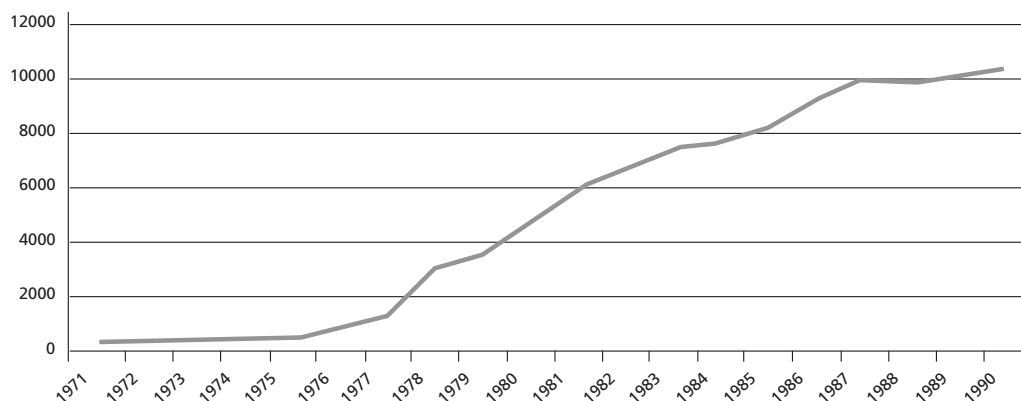
<sup>4</sup> Cf. Garay, op. cit., p. 149.

<sup>5</sup> Cf. Paula Gutiérrez, 1992:9-25.

<sup>6</sup> Citado en Luis Jorge Garay, op. cit., p. 197.

Gráfico 1.

**Evolución de la deuda externa del Ecuador en los setenta y ochenta**  
(millones de dólares)



Elaboración : G. Fontaine. Fuentes : Garay, 1994:256; Paula Gutiérrez, 1992:11-15.

sobre el conjunto de la economía de los países exportadores son conocidos como síndrome de la “enfermedad holandesa”<sup>7</sup>. Este modelo econométrico muestra que en un país fuertemente dependiente de las exportaciones de materias primarias, un alza súbita de los precios de aquellas materias puede tener efectos perversos sobre el conjunto de la economía (de allí la expresión de “enfermedad” utilizada para referirse a este tipo de choque). En efecto, en un primer momento, los efectos de la bonanza incrementan las necesidades de mano de obra y hacen subir los salarios, lo que ocasiona un “efecto de movimiento” hacia el sector próspero. Ello provoca la reducción de la producción industrial y agrícola, en el momento en que la demanda interna crece bajo el efecto del alza del poder adquisitivo global.

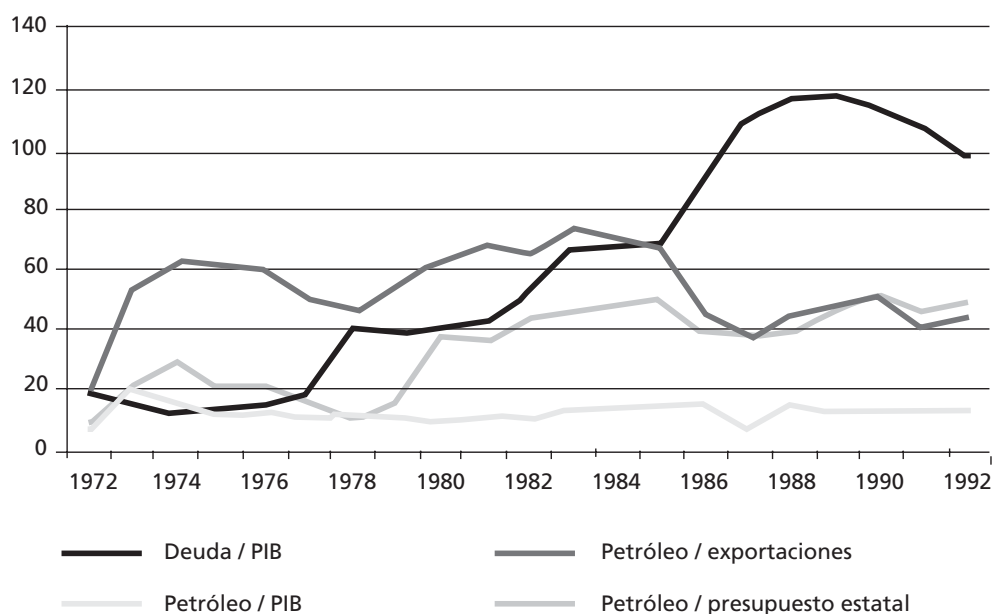
A esas alturas, semejante desfase no tiene todavía efectos inflacionarios ya que el desequilibrio entre la demanda y la oferta está compensado por el aumento de las importa-

ciones. De pronto, el aumento de las exportaciones de petróleo induce una devaluación de la tasa de cambio, lo que se traduce en aumento de los precios en los sectores de productos no-exportables como la construcción y los sectores de exportaciones tradicionales. El efecto de sustitución de los productos de importación a la producción nacional provoca entonces una inflación que puede volverse duradera, si la baja de la producción se vuelve crónica. La progresiva pérdida de competitividad de los sectores no exportadores o de exportaciones tradicionales puede provocar una “des-industrialización” o la desaparición de ciertas actividades, en particular en la agricultura.

Para los economistas neoliberales, el retorno al equilibrio de los factores depende de un triple postulado: la ley del precio único, el pleno empleo y la flexibilidad de los precios y salarios. No obstante, el postulado de una vuelta rápida al equilibrio no se verifica en la economía ecuatoriana, donde el desempleo y el subempleo coexisten con la regulación de los precios y demás obstáculos estructurales que impiden la movilidad de los factores de producción (por ejemplo, la inadecuación del sistema escolar con las necesidades del merca-

7 Sobre la bonanza petrolera, cf. Puyana y Thorp, 1998 y Puyana y Dargay, 1996, para Colombia, y Paula Gutiérrez, 1992, para Ecuador. Sobre la bonanza cafetera, cf. Wunder, 1991 y Suescún, 1998.

Gráfico 2

**Participación del petróleo y de la deuda externa en el PIB, las exportaciones y el presupuesto del Estado (en %)**

Elaboración : G. Fontaine. Fuentes : Perry, 1992:16-18; Fedesarrollo, 1996:24; Acosta, 1997b:87-89; Puyana et al., 1998:75.

do). Por otra parte, los boom petroleros son de carácter temporal y derivan de la inestabilidad de los precios internacionales. En fin, el sector de los hidrocarburos es muy dependiente de los capitales foráneos, lo que reduce por lo tanto el efecto de movimiento e incrementa la intervención del Estado.

De manera concreta, frente a los síntomas de la enfermedad holandesa –desindustrialización temporal y apreciación de la tasa de cambio reales– el Estado mantiene un equilibrio artificial mediante una política de estabilización de los precios y/o de apoyo a los sectores tradicionales, en el caso ecuatoriano complementada por la política de inversión social y modernización planificada. Además, el Estado es el principal beneficiario de la bonanza, ya que percibe las ganancias de la producción a través de las regalías y de los impuestos a la renta. Resulta de lo anterior que

el papel estatal es decisivo en la redistribución de las riquezas y las inversiones, en particular en sectores de productos no exportables como la construcción o los servicios. Sin embargo, en la medida que crea una dependencia hacia los ingresos del sector petrolero, la pérdida de competitividad de estos sectores debilita la economía. En fin, el carácter de renta fiscal de los ingresos petroleros hace que la contabilidad nacional y las políticas públicas se “petrolaricen” y quedan estrechamente vinculadas con las variaciones del precio del crudo, lo que afecta la capacidad de gastos, en particular la inversión.

Por lo tanto, pese a su carácter espectacular, las cifras de la bonanza petrolera enmascaran importantes debilidades estructurales que se traducen en una creciente dependencia hacia el petróleo.

8 Cf. Alicia Puyana y Rosemary Thorp, 1998:5-6.

---

## Las debilidades estructurales enmascaradas por la bonanza petrolera

### *Los indicadores de la dependencia*

Una decena de indicadores permiten medir la dependencia petrolera. Aquí nos servirán cuatro: el peso de la deuda externa en el PIB y el peso del petróleo en el PIB, en las exportaciones y en el presupuesto del Estado.<sup>9</sup> Como bien se sabe, los fantásticos excedentes generados por los boom petroleros de 1973 y 1979 facilitaron el acceso de los países exportadores a los créditos internacionales en la década de los setenta. Es así como la deuda externa del Ecuador se multiplicó por 18 en los setenta y su participación en el PIB subió del 20 al 66% entre 1978 y 1983.<sup>10</sup> Por otra parte, la participación del petróleo en las exportaciones y el presupuesto del Estado superaba el 40% a partir de 1980 (Cf. Gráficos 1 y 2).

Simultáneamente, la inflación fue aumentando del 9,7 al 48,5% entre 1971 y 1990, con puntas alrededor del 23% en 1973, 58,2% en 1988 y 75,6% en 1989. Asimismo, el sucre empezó a sobrevalorarse, lo que tuvo como efecto volver los productos importados más competitivos en el mercado interno y los productos exportados menos competitivos en el mercado internacional. La sobrevaloración de la tasa de cambio real se tradujo por un creciente desequilibrio entre las importaciones (que fueron multiplicadas por 7 entre

1971 y 1980) y las exportaciones de productos no petroleros (que fueron multiplicadas por 4 en el mismo período). De tal suerte que en 1980 la balanza comercial sin el petróleo era deficitaria en 1.100 millones de dólares. Mientras tanto, el déficit de las cuentas corrientes pasó de 156 a 649 millones de dólares entre 1971 y 1980. Esta tendencia no pudo invertirse en los ochenta, en el momento que los precios mundiales del petróleo iniciaban un declive duradero.<sup>11</sup>

### *Una política petrolera truncada*

Teniendo en cuenta los efectos perversos que acaban de ser presentados y los obstáculos estructurales que prohíben su superación por los mecanismos del mercado, la política petrolera ecuatoriana de los noventa se muestra como una respuesta a la crisis de la deuda. El Estado busca desarrollar aún más el excedente petrolero para pagar sus deudas, en lugar de distribuir las ganancias de la bonanza y proteger a los sectores tradicionales o estimular la economía nacional. Ahora bien, al ritmo de producción de los años ochenta y teniendo en cuenta las reservas probadas, Ecuador corre el riesgo de volverse importador neto de petróleo hacia 2010 y de no producir más allá de 2020. Esa constatación se articula con las proyecciones del consumo regional de hidrocarburos, el cual debería duplicarse entre 1997 y 2020, en particular en el sector de los transportes.<sup>12</sup> En este contexto, los capitales foráneos han de tener un papel cada vez mayor, lo que facilita la reforma de los contratos de asociación. Si la privatización de las empresas nacionales no estuvo todavía a la orden del día en 2000, esta reforma se traduce en una privatización parcial de facto de la industria.

La política petrolera del Estado y la política de inversiones de las empresas se articulan lógicamente según el tipo de contrato vigente en cada país. Este último es el que permite establecer la participación del Estado en las ganancias de la producción petrolera. La forma más antigua de contratos (el contrato de

---

9 Los otros indicadores son la baja de la tasa de cambio real, el déficit fiscal, el déficit de la balanza comercial, la evolución de la agricultura y de la industria con relación al crecimiento del PIB y la competitividad de las exportaciones.

10 Ello es anterior a la crisis de la deuda, ya que en la década de los ochenta la deuda externa apenas fue multiplicada por 1,7.

11 El “contra-boom” petrolero de 1984-1986 surgió cuando Arabia Saudita decidió aumentar sus ventas, lo que se significó el derrumbe de los precios de crudo. Éstos volvieron a los 15 y 18 dólares corrientes, es decir al nivel de 1974. Cf. Adda, 1998b:33.

12 Cf. Campodónico, 1996:306-308; EIA, 2000; OLADE, 2000.

concesión) fue desapareciendo en los setenta, cuando los gobiernos militares impulsaban una política nacionalista y se pretendía sostener la modernización del país y preservar la soberanía. Sin embargo, la crisis de la deuda acabó con estas ambiciones y la política de apertura a los capitales foráneos, impulsada

Pese a su carácter espectacular, las cifras de la bonanza petrolera enmascaran una creciente dependencia hacia el petróleo. Al ritmo de producción de los ochenta y teniendo en cuenta las reservas probadas, Ecuador corre el riesgo de volverse importador neto de petróleo hacia 2010 y de no producir más allá de 2020.



SOTE o su duplicación con lo que había de ser el OCP se volvió una de las primeras preocupaciones del Ministerio de Energía y Minas.

La mayor revisión del régimen de contratos ocurrió en 1993 mediante la ley 44, que instauró los contratos de participación en la producción y reforzó los contratos de prestación de servicios (los dos tipos de contratos vigentes en Ecuador en 2000)<sup>13</sup>. Al mismo tiempo, se rebajaron al 36,25% los impuestos a la renta y el control de cambio fue flexibilizado para las empresas multinacionales. El transporte, la refinación y la comercialización se abrieron totalmente al capital foráneo y se autorizó la libre importación de productos

petroleros. Desde luego, se calculó el precio de aquellos productos según los precios internacionales, aunque quedara fijado por decreto presidencial y los márgenes beneficiarios quedaran sometidos a restricciones. En fin, se otorgó la posibilidad para que las empresas socias puedan ser pagadas con petróleo crudo, según un porcentaje fijado en el momento de la firma del contrato de explotación, y disponer a su voluntad del petróleo que les corresponde.

Una particularidad del nuevo régimen de licitación de los bloques es que, en las rondas de licitaciones, el Estado se asocia con la empresa que garantiza la mayor participación a Petroecuador. Sin embargo, la postura de la empresa estatal fue debilitándose al filo de las reformas de la ley de hidrocarburos. Desde medianos de los ochenta, ésta queda sometida a un régimen especial, según el cual sus ganancias<sup>14</sup> pasaron a ser integralmente revertidas al Banco Central y sirven concretamente para pagar la deuda externa. La reforma de 1993, al atribuir al Ministerio de Hacienda el 10% de la producción -que antes era colocado en el Fondo de Inversiones Petroleras-, incrementó el control estatal sobre la gestión de Petroecuador. Esta toma, destinada a compensar el déficit del presupuesto del Estado, tuvo como efecto desequilibrar las finanzas de la empresa nacional y frenar las inversiones prioritarias en el ámbito de la exploración.

13 La diferencia entre ambas formas de asociación del capital foráneo con Petroecuador queda en el nivel de participación en las inversiones y la repartición de las ganancias. En los contratos de participación (o contratos de asociación simple), Petroecuador y la empresa asociada asumen conjuntamente los riesgos de la exploración. En los contratos de prestación de servicio (o contratos de riesgo), los riesgos vinculados con la exploración quedan totalmente a cargo del socio, que percibe una indemnización fijada con anterioridad (en el momento de la declaratoria de comercialidad del hallazgo). En ambos casos, el Estado conserva el control de los recursos a nombre del patrimonio nacional, a través de la empresa nacional.

14 Ganancias = ingresos brutos - (regalías + gastos de la empresa y sus filiales)

---

## Conclusión: la política petrolera ecuatoriana al alba del siglo XXI

Al inicio de la década de los noventa, la perspectiva del agotamiento a corto plazo de las reservas petroleras del Ecuador abrió un debate animado sobre las alternativas futuras del desarrollo sustentable. Para algunos era indispensable intensificar los esfuerzos de exploración, ya que el potencial de las rocas sedimentarias dejaba augurar nuevos descubrimientos en la primera década del siglo XXI.<sup>15</sup> Para otros, no quedaba duda alguna que, pronto, Ecuador se volvería un importador neto y, por tanto, debía pensar en valorizar los productos de exportación que puedan sustituir al petróleo y que estaban disponibles en la economía (banano, café, cacao, camarón y flores).<sup>16</sup> Otros proponían instaurar un proteccionismo educador, siguiendo el modelo de desarrollo adoptado entre los setenta y ochenta por los “dragones” del sureste asiático, a fin de lograr la transición modernizadora que había fracasado hasta entonces y en espera de una hipotética integración al comercio mundial<sup>17</sup>.

Teniendo en cuenta el grado de dependencia hacia el petróleo, vimos que la hipótesis más probable es que el Estado ecuatoriano intensifique sus esfuerzos en el ámbito de la exploración y la explotación, a fin de disminuir el riesgo de agotamiento de las reservas. Cabe recordar que los pronósticos en el ámbito de la política petrolera dependen ampliamente de factores externos y de condiciones geopolíticas del momento, que influyen sobre el precio del petróleo y, por lo tanto, en el costo relativo de la exploración y explotación. Asimismo, los hallazgos secundarios están dejados de lado, siempre y cuando hallazgos más rentables puedan estar explotados, pero se valorizan a medida que éstos últimos se ago-

tan. Ahora bien, debido a la importancia de la deuda externa y la baja tendencial de las ganancias procedentes del petróleo, el gobierno carece de los recursos financieros necesarios para llevar a cabo esa política en las mismas condiciones que las que preveían hasta inicios de los años ochenta, es decir, atribuyéndole al Estado un papel predominante, tanto en las inversiones como en la participación en las ganancias. A ello se añade la necesidad de modernizar los equipos obsoletos para aumentar la productividad de la actividad petrolera y para prevenir los daños ecológicos causados por los accidentes (como la ruptura de los oleoductos o de las estaciones de bombeos).

Dicho en otras palabras y cualquier sea el escenario de la política petrolera ecuatoriana a mediano plazo, lo más probable es que los próximos gobiernos se orienten cada vez más a las inversiones privadas foráneas y, por lo tanto, persigan las reformas legales inauguradas en los ochentas, las cuales buscan liberalizar los contratos de participación y favorecer las inversiones directas extranjeras a través de *joint-ventures* y de la privatización de ciertas actividades que estaban hasta ahora controladas por Petroecuador.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto et al., 1986, *Ecuador: petróleo y crisis económica*, ILDIS, Quito.
- Acosta, Alberto, 1992, *La Deuda eterna. Una historia de la deuda externa ecuatoriana*, El Conejo, Quito.
- Adda, Jacques, 1996, *La Mondialisation de l'économie*, La Découverte, París.
- Barreiro, Andrés, 1991, “Cinco frentes estratégicos para un Ecuador sin petróleo”, en Acosta, Alberto et al., *Ecuador: el reto de la economía mundial*, Abya-Yala, ILDIS, El Duende, Quito, pp. 273-327.
- Bucaram, René, 1997, “El país requiere una real transformación de la industria petrolera”, en Petroecuador, *25 años de exportación del crudo oriente. Pasado y futuro del*

---

15 Cf. René Bucaram, 1997:25.

16 Cf. Rodríguez Elizarraras, 1992:43-74 y Dávila Andrade, 1992:75-100.

17 Cf. Barreiro Vivas, 1991:273-372 ; Schüldt, 1992:313-344.



- petróleo en el Ecuador*, Unidad de Relaciones institucionales de Petroecuador, Quito, pp. 21-30.
- Campodónico, Humberto, 1996, *El Ajuste petrolero, Políticas empresariales en América latina de cara al 2000*, Desco, Lima.
- Cardoso, Fernando Enrique y Falleto, Enzo, 1988, *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Siglo XXI, México.
- Dávila, Osvaldo, 1992, "El Ecuador sin petróleo", en Doryan Garrón, Eduardo y López Castro, Grettel, *Transición hacia una economía no petrolera en Ecuador: retos y perspectivas*, INCAE, Quito, pp. 75-100.
- EIA, 1997, "Country Overview, Ecuador", EIA, Washington, mimeo.
- EIA, 2000, "International Energy Outlook", EIA, Washington, mimeo.
- Ferrandery, Jean-Luc, *Le Point sur la mondialisation*, PUF, coll. Major, Paris.
- Garay, Luis Jorge, 1994, *Descentralización, bonanza petrolera y estabilización. La Economía colombiana en los años noventa*, CERE-REC-FESCOL, S. F. De Bogotá.
- OLADE (Organización Latinoamericana de Energía), 2000, "Energía en cifras, Sistema de información económica energética (SIEE)", versión No. 12, Quito.
- Paula Gutierrez, Francisco de, 1992, "Ecuador: de la enfermedad holandesa al ajuste estructural", en Doryan Garrón, Eduardo y López Castro, Grettel, op cit, pp. 9-25.
- PETROECUADOR, 1997, *25 años de exportación del crudo oriente. Pasado y futuro del petróleo en el Ecuador*, Unidad de Relaciones institucionales de Petroecuador, Quito.
- Philip, George, 1982, *Oil And Politics In Latin America. Nationalist Movements And State Companies*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Puyana, Alicia y Dargay, Joyce, 1996, *Competitividad del petróleo colombiano. Una revisión de factores externos*, CRESET-COLCIENCIA, Bogotá.
- Puyana, Alicia y Thorp, Rosemary, 1998, *Colombia: economía política de las expectativas petroleras*, Tercer Mundo Ed.-FLACSO Mexico-IEPRI, Bogotá.
- Rodríguez Elizarraras, Gustavo, 1992, "Análisis comparativo Ecuador-México para la transición a una menor dependencia del petróleo", en Doryan Garrón, Eduardo y López Castro, Grettel, op cit, pp. 43-74.
- Schüldt, Jürgen, 1992, "Lineamientos para la transición hacia una economía no-petrolera en el Ecuador", en Doryan Garrón, Eduardo y López Castro, Grettel, op cit, pp. 313-346.
- Suescún, Rodrigo, 1998, "Commodity booms, dutch disease and real cycles in a small open economy", artículo presentado en "Seminario de teoría económica avanzada", Universidad Nacional de Colombia, mimeo.
- Wunder, Sven, 1991, *Dutch disease theory and the case of Colombia 1991*, Ph. D. Dissertation, University of Copenhagen, Institute of Economics, Copenhagen.